



GACETA MUNICIPAL
QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO
DE **OCOYOACAC, 2022-2024**

VOLUMEN **XVI**, AÑO **III**.



© Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2022-2024.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac, México C.P. 52740.
Teléfono: 72 21 61 14 06.
secretaria.ayuntamiento@ocoyoacac.gob.mx
Fecha de publicación: 31 de mayo de 2024.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 05.



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024





CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CERRADA CEDROS PONIENTE UBICADA EN EL PEDREGAL DE GUADALUPE HIDALGO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.	6-8
REVISIÓN DE LA NÓMINA DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC Y COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	9
DIRECTORIO	10

4



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:

5



QUE EN LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2024 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

6

SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CERRADA CEDROS PONIENTE UBICADA EN EL PEDREGAL DE GUADALUPE HIDALGO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.



SECCION: DIRECCION GENERAL DE PLANEACION TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.
DIRECCION: DESARROLLO URBANO
OFICIO: DGPTYOP/214/2024
FECHA: 24/ABRIL/2024

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

El que suscribe Arq. Marco Antonio Oyola Aguilera en mi carácter de Director General de Planeación Territorial y Obras Públicas, le envió un cordial saludo y a su vez me permito solicitarle lo siguiente:

7

1. Reciba la documentación consistente en:

-) Solicitud de los vecinos de la Cerrada Cedros Poniente, ubicada en el Pedregal de Hidalgo, perteneciente a este municipio.
-) Documentación consistente en documentos que acreditan la propiedad de los inmuebles colindantes a la Cerrada Cedros Poniente, así como las identificaciones oficiales de los propietarios.
-) Plano de la Cerrada Cedros Poniente el cual contiene las medidas finales con las cuales quedara la citada vía pública.
-) Foto satelital de la ubicación de la Cerrada Cedros Poniente.
-) Dictamen técnico que contiene las causas de utilidad pública que justifican "El reconocimiento de la vía pública existente".
-) Acta constitutiva de apertura y alineamiento de la calle.
-) Acta de aprobación del alineamiento y reconocimiento de la existencia de la vía pública.

2. Admita a trámite la documentación antes citada con la finalidad de constituir legalmente la Cerrada Cedros Poniente, para que pueda ser revisada y considerada para su autorización en la próxima sesión del Honorable Cabildo.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el propósito de dar certeza y legalidad a la nomenclatura en el Municipio, se integra el paquete de documentación antes citada con la que acreditan la posesión y/o propiedad, así como el interés legal de cada uno de los vecinos que serán beneficiados con la constitución de dicha vialidad.

Es importante comentar que en su totalidad que los vecinos están de acuerdo en ceder parte de sus predios a fin de ser constituida dicha cerrada.

Lo anterior solicitado es de conformidad a lo establecido por los artículos 91 de la Ley Orgánica Municipal 52 y 53 del Bando Municipal de Ocoyoacac, México vigente.

Sin otro particular por el momento quedo de usted esperando su respuesta favorable.

ATENTAMENTE

ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS
(RUBRICA)

V.B rjcc

8



ACUERDO: 96/SO/HAOCO/201/2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONSTITUCIÓN DE LA CERRADA CEDROS PONIENTE, UBICADA EN EL PEDREGAL DE GUADALUPE HIDALGO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024

QUE EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2024 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

9

CUARTO PUNTO.- REVISIÓN DE LA NÓMINA DEL PERSONAL ADSCRITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC Y COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

ACUERDO: 22/EXT/HAOCO/202/2024: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS SE REALICE EL AJUSTE DEL TABULADOR DE SUELDOS Y QUE SE HAGA DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA SINDICATURA SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS LABORALES DE CADA PERSONA.



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

10

C. MARIBEL MONTES VIDAL
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA
TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. CLARA GUERRERO DIAZ
CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

